



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"



OFICIO N. ° 58 /2026- MPL-GSMYGA-SGA

NELLY PAREDES DEL CASTILLO

Ministerio del Ambiente

Presente. –

ASUNTO : SE REMITE RESUMEN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2025 RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

FECHA : Lambayeque, 09 DE JULIO DEL 2026

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle el resumen de denuncias ambientales recibidas y atendidas por parte de la Municipalidad Provincial de Lambayeque del 2025, por los responsables de supervisión y fiscalización ambiental en cumplimiento al artículo 4, numeral 1 de la Ley N°2861, Ley General del Ambiente en el que establece que las entidades deberán enviar anualmente un listado de denuncias ambientales recibidas y atendidas las cuales ya fueron enviadas virtualmente por el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) el día 27 de enero del 2026 como figura en el cargo adjunto.

EN TAL SENTIDO, y en cumplimiento de la normativa ambiental se cumple con remitir la información correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo
Adj. 02 Fls
HTDV/mepr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Eco. Renda Mayana Delgado Vera
SUB GERENTE AMBIENTAL